

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003535

QUINTERO, 22 NOV. 2017

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 21 de noviembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$20.000.- como aporte económico por concepto en gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora **ALICIA DEL CARMEN PIZARRO VILLAGRA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$20.000.- (veinte mil pesos) -, como aporte económico por concepto en gastos de subsistencia, a favor de la Señora **ALICIA DEL CARMEN PIZARRO VILLAGRA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**ALICIA DEL CARMEN PIZARRO VILLAGRA**", Cédula de Identidad N° [REDACTED] quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



[Signature]
PATRICIA LUCARELLI GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
ALCALDE EN JEFE CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.- DIDECO
 - 6.- Departamento Social (2)
- MCP:PLG/MIA/ANF/anf
[Signature]